

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 245/2018

**Información pública**

Por D. Cristóbal Padilla García, se ha solicitado Licencia de actividad para "Ejecución E Instalación De Nave Agropecuaria Para Explotación Ganadera Caprina", en paraje Solerche, Polígono 22, Parcela 65, de este término municipal de Iznájar (Córdoba).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Calificación Ambiental, según la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre el periodo de información pública por plazo de 20 días.

Durante el citado plazo, el expediente se podrá consultar en las Dependencias de este Ayuntamiento, en horas de oficina. En el periodo señalado se podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

En Iznájar, a 24 de enero de 2018. Firmado electrónicamente:  
El Alcalde, Lope Ruiz López.